

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN

Concurso convocado con el nº: 204.24 PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
 Convocado por Resolución de: 10 de marzo de 2025, de la UNED (BOE núm. 66, de 18 de marzo de 2025)

Área de conocimiento: DERECHO PENAL

Departamento: DERECHO PENAL Y CRIMINOLOGÍA

Perfil de la plaza: ACTIVIDADES DOCENTES: «Derecho penal I» (Grado en Derecho); «Fundamentos del Sistema de Responsabilidad penal» y «Política Criminal» (Grado en Criminología); «Problemas actuales de política criminal I» y «Problemas actuales de Política Criminal II» (Máster Universitario en Derechos Humanos); «Derecho penal y procesal penal» (Máster Universitario en Ejercicio de la Función Jurisdiccional), con la metodología de la enseñanza a distancia. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PREFERENTES: Política criminal, Derecho penal Europeo, penología.

CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

<p style="text-align: center;">ASISTENTES</p> <p>NOTA: En caso de firma manuscrita, esta página deberá ser firmada en el margen izquierdo por todos los miembros de la Comisión.</p> <p>Presidenta: Doña María Ángeles Rueda Martín, Catedrática de Universidad (Universidad de Zaragoza).</p> <p>Vocales: Don Fernando Molina Fernández, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid). Doña María José Benítez Jiménez, Profesora Titular de Universidad (Universidad de Málaga). Don Manuel Cancio Meliá, Catedrático de Universidad (Universidad Autónoma de Madrid).</p> <p>Secretario: Don Juan Manuel Lacruz López, Profesor Titular de Universidad (Universidad Nacional de Educación a Distancia).</p>	<p>En Madrid, a 2 de junio de 2025 reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 204.24 del Cuerpo de TU del Área de conocimiento de DERECHO PENAL de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de 10 de marzo de 2025, de la UNED (BOE núm. 66, de 18 de marzo de 2025),</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3.1 del Reglamento de Concursos de Acceso a Cuerpos Docentes Universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios de valoración que figuran a continuación, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los candidatos.</p>
---	---

El acto de presentación tendrá lugar el día 2 de junio de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala A de Geografía e Historia en el edificio de Humanidades situado en el Paseo de la Senda del Rey, 7, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

PRIMERA PRUEBA: máximo 10 puntos

- **Historial académico: 1 punto**
- **Historial y experiencia docente: 1 punto**
- **Historial y experiencia investigadora: 2 puntos**
- **Historial y experiencia en la transferencia de conocimiento: 1 punto**
- **Capacidad para la exposición y el debate: 1 punto**
- **Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza: 1 punto**
- **Adecuación del proyecto docente e investigador: 1 punto**
- **Conocimiento y experiencia de la metodología a distancia: 2 puntos**

SEGUNDA PRUEBA: máximo 10 puntos

- **Orden y claridad en la exposición, rigor científico y adecuación al temario: 5 puntos.**
- **Respuesta a las observaciones realizadas por la Comisión: 5 puntos**

Concluido el acto, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

EL PRESIDENTE Fdo:	EL SECRETARIO Fdo:
---------------------------	---------------------------

EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:	EL VOCAL Fdo:
----------------------	----------------------	----------------------